

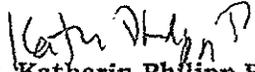
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CONSORCIO INTERNACIONAL DE ENERGIA CIEI S.A., CELEBRADA EL 26 DE  
MAYO DE 2016, A LAS DIEZ HORAS.-**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los veintiseis días del mes de mayo de dos mil dieciséis, a las diez horas, en la sala de sesiones ubicada en el Penthouse (8vo. piso) del Edificio "Executive Center", situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J.J. Orrantia, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSORCIO INTERNACIONAL DE ENERGIA CIEI S.A.**, con la asistencia de la siguiente accionista: 1.- La Compañía DELEA FINANCE S.A., debidamente representada por el señor Roberto Dunn Suárez en su calidad de Apoderado, calidad que justifican mediante copia del respectivo poder que se archiva en el expediente, como propietaria de Cuatro Mil acciones (4.000), equivalentes al 40% del total del capital suscrito y pagado vigente en la presente fecha. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un de dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Roberto Dunn Suárez. Ante la ausencia del Gerente General, la Junta elige a la Abg. Katherin Philipp Paulson para que actúe como Secretaria ad - hoc. Por Secretaria se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión. La secretaria ad - hoc toma la palabra y certifica lo siguiente: 1.- Que ha formado la lista de asistentes y que la compañía antes mencionada como accionista, consta como tal en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **CONSORCIO INTERNACIONAL DE ENERGIA CIEI S.A.** 2.- Que se ha recibido copia del poder de quien comparece representando a la accionista. 3.- Que siendo las diez horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo representa el 40% del capital social pagado de la compañía que asciende a la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 10,000.00) dividido en Diez mil (10.000) acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. 4.- Que el comisario de la compañía ha sido individual y especialmente convocado. El Presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaria se proceda a dar lectura de la Convocatoria hecha para esta reunión, la misma que fue publicada en el Diario "EXPRESO", Edición No. 2, del día martes 17 de mayo de 2016, cuyo texto es el siguiente: **SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSORCIO INTERNACIONAL DE ENERGIA CIEI S.A.** Se convoca a los accionistas y al Comisario Principal de la compañía **CONSORCIO INTERNACIONAL DE ENERGIA CIEI S.A.** a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 26 de mayo de 2016, a las 10h00, en la sala de sesiones ubicada en el Penthouse (8vo. Piso) del Edificio "Executive Center" situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Orrantia, de esta ciudad de Guayaquil. Esta Segunda Convocatoria se efectúa en razón de que ante la Primera Convocatoria para el 16 de mayo de 2016, no hubo el quórum requerido en la Ley, por lo que la Junta se instalará con el número de accionistas presentes. De conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías en esta sesión de Junta General se conocerá y resolverá los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y destino de los beneficios sociales en caso de haberlos. 3.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Compañías y 9 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta", se convoca de manera especial e individual al comisario principal de la

compañía, señora CPA Rosa María Mora Zarate, cuya dirección domiciliaria es Cdla. Los Geranios Mz 3.021 Villa 5, de la ciudad de Guayaquil. Los Estados Financieros e Informes relativos al ejercicio económico del año 2015 están a disposición de los accionistas en la dirección precedente, de conformidad con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 17 de mayo de 2016.

**p. CONSORCIO INTERNACIONAL DE ENERGIA CIEI S.A., Sr. Roberto Dunn Suárez, Presidente del Directorio.** De inmediato la Junta pasa a tratar Primer punto del orden del día: **1.- Informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-** El Presidente de la Junta toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de la accionista presente, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de la accionista. La secretaria ad - hoc procede a dar lectura de los mismos. El representante de la compañía **DELEA FINANCE S.A.**, propone como moción la aprobación de dichos informes. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 4.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 40% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar los Informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Se pasa a considerar el Segundo punto del orden del día. **2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.-** En la misma línea, el Presidente de la Junta confirma por Secretaría que los Estados Financieros correspondientes al año 2015 han sido retirados por el Accionista concurrente y se demuestra que la compañía no ha tenido operatividad por lo tanto no hay utilidad que repartir. El representante de la compañía **DELEA FINANCE S.A.**, propone como moción la aprobación de dicho resultado. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 4.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 40% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2015. Se entra a considerar el Tercer punto del orden del día. Se entra a considerar el Tercer punto del orden del día. **3.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.-** Toma la palabra el representante de la compañía **DELEA FINANCE S.A.** y mociona que para el cargo de Comisario Principal para el presente ejercicio fiscal, se elija a la CPA Rosa María Mora Zarate. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 4.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 40% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve designar como comisario Principal a la CPA Rosa María Mora Zarate para el ejercicio económico del año 2016. Por no haber más asuntos que tratar el Presidente y Secretaria ad - hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria ad - hoc de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las once horas (11h00).- **f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Presidente de la Junta; f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Secretaria ad - hoc de la Junta.-**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía CONSORCIO INTERNACIONAL DE ENERGIA CIEI S.A. al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 26 de mayo de 2016.

  
**Abg. Katherin Philipp Paulson**  
**Secretaria ad - hoc de la Sesión**